

Guía de la asignatura

# Teoría e Historia de los derechos fundamentales

3 créditos

Prof. Dr. D. Alberto Iglesias Garzón  
Instituto de derechos humanos  
"Bartolomé de las Casas"

Universidad Carlos III de Madrid



## Índice de la LECCIÓN 0

1.- Datos del profesor de la asignatura.....	4
2.- Presentacion.....	4
Enfoque conceptual.....	4
3.- Competencias.....	5
Objetivos.....	5
4.- Programa y contenidos.....	5
5.- Metodología.....	7
Plan de trabajo.....	8
6.- Evaluación.....	11
7.- Bibliografía.....	11

## 1.- Datos del profesor de la asignatura.

Alberto Iglesias Garzón, Doctor en Derecho con mención europea en el programa "Derechos fundamentales" de la Universidad Carlos III de Madrid y premio extraordinario de doctorado 2010. Profesor de derechos fundamentales del Instituto de derechos humanos "Bartolomé de las Casas". Ha llevado a cabo la docencia de la asignatura de derechos fundamentales en el marco de los estudios de licenciatura en Derecho y, posteriormente, en el grado de Derecho de la Universidad Carlos III. La formación llevada a cabo ha sido tanto de forma ordinaria como a través de proyectos de innovación docente.

Contacto:

alberto.iglesias@uc3m.es

c/Madrid, 126 28903 Getafe (MADRID)

## 2.- Presentacion.

Es cierto que los derechos fundamentales son una herramienta tan importante para aquella filosofía que conduce a ensalzar al hombre y hacerle el centro del Derecho y de la política de los Estados como inútil, si no media una formación generosa en la comprensión del alcance y los límites de los mismos. Aquellos profesores que se han dedicado a lo largo de años a explicar la materia saben que no se trata de una disciplina aséptica. Su enseñanza supone ofrecer algunas consideraciones y esquemas para comprender las razones que nutren los derechos fundamentales. Se trata de un proceso largo, lento y colectivo en tanto que sólo con la enseñanza a gran escala hay esperanzas de alcanzar resultados.

En este sentido nace este proyecto. Por ello, la asignatura está especialmente diseñada para ser accesible y comprensible de forma autónoma y autodidacta. Las bases de la misma proceden de los estudios que se han realizado sobre derechos fundamentales por parte del Instituto de derechos humanos "Bartolomé de las Casas" de la Universidad Carlos III de Madrid y por los profesores que componen su equipo. Encabezado por el Prof. Gregorio Peces-Barba, Rafael de Asís y Fco. Javier Ansuátegui el instituto es la primera institución española en el estudio universitario sobre derechos humanos y su relación con el Derecho, la política y la filosofía.

La misma asignatura está en continuo proceso de crecimiento y espera ser completada por las aportaciones y comentarios de todos aquellos que sigan la asignatura o que tengan interés en la enseñanza de los derechos fundamentales. En este sentido, la asignatura se encuentra especialmente abierta a las colaboraciones de todos los estudiantes de la asignatura de derechos fundamentales, a los alumnos del Master en Estudios Avanzados en Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid y de los distintos postgrados en derechos fundamentales de latinoamérica pero también a todos aquellos que tengan algo que aportar o comentar. Toda aportación será cuidadosamente atendida.

## Enfoque conceptual

Ya que los derechos fundamentales forman una disciplina que puede ser observada desde distintos puntos de vista o disciplinas (ciencias políticas, sociología,

antropología, etc.) se ha de concretar que la perspectiva general que aquí se ofrece es la iusfilosófica, la de la filosofía del Derecho. Quiere esto decir que el punto de vista desde el que se van a tratar de explicar los derechos fundamentales es aquél que proporciona la racionalidad jurídica, el Derecho. Se centra, específicamente en las razones que justifican el porqué, el cómo y el para qué de las normas que componen los derechos fundamentales. La perspectiva es universal y evita centrarse en el sistema constitucional de un determinado país. En este sentido, se plantea el estudio de los derechos fundamentales desde una perspectiva más general y abstracta que la que ofrece el Derecho comparado de los distintos sistemas constitucionales. Tampoco se centra la asignatura en el análisis pormenorizado de los distintos derechos. El enfoque es básicamente teórico y pretende asentar los argumentos racionales que permiten explicar con lógica y coherencia porqué los derechos fundamentales tienen un origen común y un contenido crítico universal.

### 3.- Competencias

Al finalizar la asignatura, tal y como se pone de relieve en el Acuerdo de Estudio, el alumno será capaz de razonar críticamente acerca de la lógica y coherencia de los argumentos que nutren los derechos fundamentales de un determinado supuesto teórico o sistema constitucional determinado.

### Objetivos

al término de la asignatura el alumno podrá:

- reconocer la estructura y naturaleza de los derechos fundamentales.
- justificar la existencia y validez de los derechos fundamentales.
- justificar la universalidad del discurso de los derechos fundamentales.
- ofrecer una explicación coherente y responder a las dudas más comunes sobre los derechos fundamentales.

### 4.- Programa y contenidos

**Lección 1:** *Un concepto previo de derechos fundamentales.*

A. Los problemas lingüísticos: las diferentes denominaciones.

- a) Derechos Humanos:
- b) Derechos naturales:
- c) Derechos públicos subjetivos:
- d) Libertades públicas:
- e) Derechos morales:

B. Los diversos modelos de aproximación al concepto.

- a) El reduccionismo iusnaturalista.
- b) El reduccionismo positivista.
- c) Las negaciones parciales.
- d) Las negaciones totales.

C. La Filosofía de los derechos humanos y el derecho positivo de los derechos humanos.

a) La teoría Integral de los derechos fundamentales.

D. Los derechos fundamentales como concepto histórico.

**Lección 2:** *La filosofía de los derechos humanos: la dimensión de la moralidad.*

A. La dignidad humana.

1. ¿Qué es la dignidad humana?

B. La universalidad de los derechos.

2. Las dimensiones racional, temporal y espacial de la universalidad.

3. Una propuesta sobre la universalidad de los derechos.

C. Los valores superiores como fundamento de los derechos.

1. La libertad.

a) ¿Qué es la libertad?

b) Los límites de la libertad moral.

2. La igualdad.

a) ¿Qué son las necesidades básicas?

3. La seguridad jurídica.

4. La solidaridad.

**Lección 3:** *El origen histórico de los derechos fundamentales.*

A. Los orígenes del consenso sobre los Derechos Fundamentales.

B. Tránsito a la Modernidad y Derechos Fundamentales.

1. El individualismo y la secularización: la nueva sociedad.

2. El naturalismo y el racionalismo: la nueva ciencia.

3. La aparición del Estado: el nuevo Derecho.

C. Los Derechos Fundamentales como límites al poder.

1. La tolerancia.

2. El contractualismo.

3. Los derechos naturales.

**Lección 4:** *Los modelos históricos de los Derechos Fundamentales.*

A. El modelo inglés de Derechos Fundamentales.

1. La historia como garantía.

2. Rasgos generales.

B. El modelo americano de Derechos Fundamentales.

1. La lucha contra el Estado.

2. Rasgos generales.

C. El modelo francés de Derechos Fundamentales.

1. La razón contra el privilegio.
2. Rasgos generales.

**Lección 5:** *La evolución de los Derechos Fundamentales a partir del siglo XIX.*

- A. El proceso de positivación.
- B. El proceso de generalización.
- C. El proceso de internacionalización.
- D. El proceso de especificación.
- E. Las generaciones de Derechos Fundamentales.

**Lección 6:** *La configuración jurídica de los Derechos Fundamentales.*

- A. Fuentes de los Derechos Fundamentales.
  1. Unidad sistemática de los Derechos Fundamentales.
  2. Tipos de normas del subsistema de derechos fundamentales.
- B. Funciones de los Derechos Fundamentales.
  1. Función objetiva.
  2. Función subjetiva.
- C. Los límites de los Derechos Fundamentales.
  1. Los límites del ordenamiento jurídico.
  2. Los límites del subsistema de los derechos fundamentales.
  3. Los límites internos de los derechos.
  4. Los límites al ejercicio de los derechos.
- D. La interpretación de los Derechos Fundamentales.
  1. La interpretación de los derechos fundamentales.
  2. Los criterios de interpretación de los derechos.
- E. Tipología de los Derechos Fundamentales.
  1. Garantías.
  2. Contenido.
  3. Forma de ejercicio.
  4. Tipo de relación jurídica que suponen.

## 5.- Metodología

El alumno debe tener acceso a su diario de estudio en cada sesión de trabajo. En él debe indicar la fecha y la hora de inicio de la sesión y a qué va a dedicarla.

- Ver video.
- Lectura de la lección.
- Preparar ejercicios.
- Autoevaluación.

A lo largo de la sesión de trabajo, deberá apuntar y escribir las ideas y reflexiones que le sugiera la lectura; aquellas preguntas que no le han quedado aclaradas y en general cualquier asunto que sea pertinente al estudio.

Al final de cada sesión de trabajo se apuntará la hora de finalización y se cuantificará el tiempo dedicado a la misma.

## Plan de trabajo

El plan de trabajo del presente curso se organiza según los temas en los que se distribuyen los contenidos del curso y teniendo en cuenta los aspectos siguientes:

- **Objetivos:** objetivos de aprendizaje que se espera alcanzar al finalizar cada tema.
- **Contenidos:** breve descripción de los contenidos que se trabajará durante el desarrollo de cada tema.
- **Materiales:** fuentes de información correspondientes a cada tema.
- **Actividades:** actividades que corresponden a cada tema.

### Lección 1: *Un concepto previo de Derechos Fundamentales.*

Objetivos	Contenidos	Materiales	Actividades
1. Comprender la importancia de una definición precisa	A. Los problemas lingüísticos: las diferentes denominaciones.	- PECES-BARBA, Gregorio; 2004 - ASÍS ROIG, Rafael; 1989 - KELSEN, Hans; 2001 - FERNÁNDEZ, Eusebio; 1989	Ejercicio 1.1
2. Distinguir los derechos fundamentales de conceptos análogos.	B. Los diversos modelos de aproximación al concepto.		Ejercicio 1.2
3. Dar cuenta de una noción inicial del concepto y al fundamento de los derechos.	C. La Filosofía de los derechos humanos y el derecho positivo de los derechos humanos.		Ejercicio 1.3 Ejercicio 1.4 Ejercicio 1.5
4. Dar cuenta de las razones que fundamentan la utilidad del análisis histórico.	D. Los derechos fundamentales como concepto histórico.		Ejercicio 1.6  AUTOEVALUACIÓN 1

### Lección 2: *La filosofía de los derechos humanos: la dimensión de la moralidad.*

Objetivos	Contenidos	Materiales	Actividades
1. Situar la dignidad humana en el discurso de los derechos fundamentales.	A. La dignidad humana.	- PECES-BARBA, Gregorio; 2004 - PECES-BARBA, Gregorio; 2010 - OLLERO, Andrés; 2007 - GARZÓN VALDÉS, Ernesto; 1989 - MARINA, José Antonio; 2010 - Robert Thomas MALTHUS; 1988 - RAMIRO AVILÉS, Miguel Ángel; 2003	Ejercicio 2.1
2. Analizar la universalidad de los derechos fundamentales.	B. La universalidad de los derechos.		Ejercicio 2.2 Ejercicio 2.3 Ejercicio 2.4
3. Dar cuenta de los valores que fundamentan los derechos	C. Los valores superiores como fundamento de los derechos		Ejercicio 2.5

fundamentales.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- MAISTRE, Joseph; 1990</li> <li>- BARRANCO AVILÉS, María del Carmen; 2011</li> <li>- BERLIN, Isaiah; 2004</li> <li>- GONZÁLEZ AMUCHASTEGUI, Jesús; 1989</li> <li>- MILL, John Stuart; 2003</li> <li>- CALSAMIGLILA, Albert; 1989</li> <li>- MARTÍNEZ DE PISÓN, José; 2009</li> <li>- BECCARIA, Cesare; 1982</li> <li>- RODRÍGUEZ PALOP, María Eugenia; 2011</li> </ul>	<p>Ejercicio 2.6 Ejercicio 2.7 Ejercicio 2.8 Ejercicio 2.9 Ejercicio 2.10 Ejercicio 2.11 Ejercicio 2.12</p> <p>AUTOEVALUACIÓN 2</p>
----------------	--	--	---

### Lección 3: El origen histórico de los derechos fundamentales.

Objetivos	Contenidos	Materiales	Actividades
<p>1. Situar el origen de los derechos fundamentales en la historia</p> <p>2. Dar cuenta de algunos aspectos de la situación histórica en la que se desarrolla la filosofía de los derechos fundamentales</p> <p>3. Esbozar la configuración inicial de los derechos fundamentales</p>	<p>A. Los orígenes del consenso sobre los Derechos Fundamentales.</p> <p>B. Tránsito a la Modernidad y Derechos Fundamentales.</p> <p>C. Los Derechos Fundamentales como límites al poder.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PECES-BARBA, Gregorio, 2004</li> <li>- GROETHYUSEN, Bernard; 1981</li> <li>- PAINE, Thomas; 2008</li> <li>- PECES-BARBA, Gregorio; 2003</li> <li>- PECES-BARBA, Gregorio; 1998</li> <li>- FIORAVANTI, Maurizio; 1996</li> <li>- ASÍS, Rafael; 2000</li> <li>- PECES-BARBA, Gregorio y PRIETO SANCHÍS, Luis; 1998.</li> <li>- SOLAR CAYÓN, Ignacio; 1998</li> <li>- HARPUR, Patrick; 2010</li> <li>- BARTOLOMÉ de las CASAS; 1908</li> <li>- ROUSSEAU, Jean Jacques; 1989</li> <li>- GARZÓN VALDÉS, Ernesto; 1993</li> <li>- LOCKE, John; 2006</li> </ul>	<p>Ejercicio 3.1</p> <p>Ejercicio 3.2 Ejercicio 3.3</p> <p>Ejercicio 3.4 Ejercicio 3.5 Ejercicio 3.6 Ejercicio 3.7</p> <p>AUTOEVALUACIÓN 3</p>

### Lección 4: Los modelos históricos de los Derechos Fundamentales.

Objetivos	Contenidos	Materiales	Actividades
<p>1. Dar cuenta de los distintos modelos de desarrollo histórico de los derechos fundamentales.</p> <p>2. Esbozar el modelo</p>	<p>A. El modelo inglés de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FIORAVANTI, Maurizio; 1996</li> <li>- PECES-BARBA, Gregorio; 2004</li> <li>- CARTA MAGNA DE JUAN SIN TIERRA</li> </ul>	<p>Ejercicio 4.1 Ejercicio 4.2</p>

inglés como modelo inicial y no acabado de aproximación a los derechos	Derechos Fundamentales.	(AÑO 1215) - <i>BILL OF RIGHTS 1689</i> - <i>CONSTITUCIÓN FEDERAL AMERICANA.</i> <i>ENMIENDAS BILL OF RIGHTS</i>	Ejercicio 4.3 Ejercicio 4.4
3. Presentar el modelo americano de derechos con sus características primordiales	B. El modelo americano de Derechos Fundamentales.	- LOCKE, John; 1991 - ROUSSEAU, Jean Jacques; 1992	Ejercicio 4.5 Ejercicio 4.6 Ejercicio 4.7
4. Presentar el modelo francés de derechos con sus características primordiales	C. El modelo francés de Derechos Fundamentales.	- <i>DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO 1789</i> - <i>TÍTULO I DE LA CONSTITUCIÓN FRANCESA DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 1791</i>	AUTOEVALUACIÓN 4

### Lección 5: La evolución de los Derechos Fundamentales a partir del siglo XIX.

Objetivos	Contenidos	Materiales	Actividades
1. Dar cuenta de los grandes procesos sufridos por los derechos fundamentales desde sus orígenes y a lo largo del siglo XIX		- BARRANCO, María del Carmen; 2009 - PECES-BARBA, Gregorio; 2004 - PECES-BARBA, Gregorio; 1999	
2. Esbozar el proceso de transformación de la filosofía de los derechos fundamentales en el Derecho.	A. El proceso de positivación.	- PÉREZ-LUÑO, Antonio Enrique; 2004 - GAUTHIER, Florence; 1992	Ejercicio 5.1
3. Mostrar la fuerza expansiva de los derechos fundamentales.	B. El proceso de generalización.	- ARCOS RAMÍREZ, Federico; 2007 - GONZÁLEZ AMUCHASTEGUI, Jesús; 1989	Ejercicio 5.2 Ejercicio 5.3
4. Ofrecer algunas pautas que permitan la protección de los derechos fundamentales más allá del tradicional sistema estatal.	C. El proceso de internacionalización. D. El proceso de especificación.	- AA.VV.; <i>Textos Básicos de derechos humanos.</i> 2001 - LA TORRE, Massimo; 2007 - LEMA AÑÓN, Carlos; 2010	Ejercicio 5.4 Ejercicio 5.5 Ejercicio 5.6 Ejercicio 5.7
5. Mostrar la mutación histórica de un mismo concepto	E. Las generaciones de Derechos Fundamentales.	- RODRÍGUEZ PALOP, María Eugenia; 2011	Ejercicio 5.8 AUTOEVALUACIÓN 5

### Lección 6: La configuración jurídica de los Derechos Fundamentales.

Objetivos	Contenidos	Materiales	Actividades
1. Ofrecer algunos rasgos del funcionamiento de los derechos fundamentales en la dimensión meramente positiva del Derecho.		- PECES-BARBA, Gregorio; 1999 - PECES-BARBA, Gregorio; 2004 - PÉREZ-LUÑO, Antonio Enrique; 2004	

2. Explicar el origen jurídico de los derechos	A. Fuentes de los Derechos Fundamentales.	- MARINA, José Antonio; 2010	Ejercicio 6.1
3. Explicar cómo afectan los derechos fundamentales al sistema jurídico	B. Funciones de los Derechos Fundamentales.	- KELSEN, Hans; 2002 - BARRANCO AVILÉS, María del Carmen; 2009	Ejercicio 6.2
4. Dar cuenta de aquellos límites con los que cuentan los derechos.	C. Los límites de los Derechos Fundamentales.	-	Ejercicio 6.3
5. Esbozar algunos de los problemas que resultan de concretar en la práctica el contenido y alcance de los derechos.	D. La interpretación de los Derechos Fundamentales.		Ejercicio 6.4 Ejercicio 6.5
6. Dar cuenta de algunos modos de clasificar los derechos.	E. Tipología de los Derechos Fundamentales.		AUTOEVALUACIÓN 6

## 6.- Evaluación

Al tratarse de una asignatura diseñada para ser comprendida y estudiada sin el apoyo directo de un profesor, no hay una evaluación en sentido estricto. Tampoco hay un título que acredite la finalización de los estudios, ni homologación alguna.

La evaluación es llevada a cabo libremente por el alumno de acuerdo con las instrucciones de cada documento de autoevaluación.

## 7.- Bibliografía básica.

Los manuales recomendados son los siguientes:

- PECES-BARBA, Gregorio, ASIS ROIG, Rafael y BARRANCO, María del Carmen; *Lecciones sobre derechos fundamentales*, Dykinson, Madrid, 2004.

Este es el libro fundamental que se sigue en la asignatura. Está dirigido a estudiantes del Grado de Derecho.

- PECES-BARBA, Gregorio; *Curso de derechos fundamentales, Teoría General*, Universidad Carlos III de Madrid, Boletín Oficial del Estado, Madrid, 1999.

Este libro está indicado para aquellos interesados en profundizar en el estudio de los derechos fundamentales. Está orientado inicialmente a estudiantes de postgrado.

- PECES-BARBA, Gregorio; *Diez lecciones sobre ética, poder y Derecho*, Dykinson, Madrid, 2010.

Este libro engloba temas directamente relacionados con los derechos humanos pero desde perspectivas afines, como son la filosofía del Derecho, la teoría del Derecho y la filosofía política.

- PECES-BARBA, Gregorio; *La dignidad de la persona desde la filosofía del Derecho*, Dykinson- Instituto de derechos Humanos "Bartolomé de las Casas", Cuadernos del Instituto "Bartolomé de las Casas", no 26, Madrid, 2003.

Este libro es un esbozo de la visión del autor acerca de la evolución histórica de la noción de dignidad humana.

- PECES-BARBA, Gregorio; "Tránsito a la modernidad y derechos fundamentales", PECES-BARBA, G, y FERNÁNDEZ GARCÍA, E. (Dirs.); *Historia de los derechos fundamentales*, Tomo I, *Tránsito a la modernidad siglos XVI y XVII*, Dykinson-Instituto Bartolomé de las Casas, Madrid, 1998, pp. 13-263.

Este capítulo de libro está indicado y dirigido esencialmente a la perspectiva histórica de los derechos humanos, en donde se da cuenta de su filosofía.

- ASÍS, Rafael; *Las paradojas de los derechos fundamentales como límites al poder*, Instituto de derechos humanos Bartolomé de las Casas- Dykinson, Madrid, 2000.

Para un estudio avanzado de la naturaleza de los derechos fundamentales.

- BARRANCO, María del Carmen; *Teoría del derechos y los derechos fundamentales*, Palestra, Lima, 2009,

Este libro está indicado para la teoría de los derechos fundamentales, con una orientación a la teoría del Derecho.

- FIORAVANTI, Maurizio; *Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las Constituciones*, (trad.) Martínez Neira, Trotta, Madrid, 1996.

Este libro está recomendado para los modelos americano y francés de Derechos fundamentales.